

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Televisión Digital Local del Mar Menor

16182 Anuncio de licitación de contrato de servicios. "Servicio de producción de contenidos audiovisuales del consorcio". Expte. 01/14.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consorcio de la Televisión Digital Local del Mar Menor.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de San Javier. Sección A. Generales.
 2. Domicilio: Plaza de España, 3.
 3. Localidad y código postal: San Javier 30730.
 4. Teléfono: 968 573700.
 5. Telefax: 968 190156.
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://sanjavier.es/perfilcont.php>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 01/14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: El objeto de este procedimiento es la contratación del Servicio de Producción de Contenidos Audiovisuales del Consorcio
- c) Lugar de ejecución/entrega: El ámbito de aplicación del Consorcio: Ayuntamientos de San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
- e) Admisión de prórroga: Prorrogable anualmente mediante acuerdo expreso por otros dos años más, hasta un máximo de cuatro años en total, incluidas las prórrogas.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92221000-6 (Servicios de Producción de Televisión).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Menor precio por la prestación del servicio, reducción del plazo de inicio, incremento de horas de producción propia, incremento de horas dedicadas a programas de información y entretenimiento, menor número de horas dedicadas a publicidad y aportación de otro material de interés.

4. Valor estimado del contrato:

871.200,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 217.800 euros anuales. Importe total 263.538 euros anuales, IVA 21% incluido.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo T) Servicios de Contenido; Subgrupo 2, Servicios de radio y televisión; Categoría A; ó Grupo T) Servicios de Contenido, Subgrupo 4, Realización de material audiovisual, Categoría A; ó solvencia económica y financiera y profesional o técnica, en los términos indicados en el pliego de cláusulas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8:30 a 14:00 de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

2. Domicilio: Plaza de España, 3.

3. Localidad y código postal: San Javier 30730.

9. Apertura de las ofertas:

a) Descripción:

1. Apertura del Sobre 1. Documentación Administrativa. Como máximo, siete días antes de la apertura del Sobre 2.

2. Apertura del Sobre 2. Criterios evaluables mediante un juicio de valor.

- Dirección: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de San Javier. Plaza de España, 3

- Localidad y código postal: San Javier 30730

- Fecha y hora: a las 12 horas del primer miércoles, una vez transcurridos, al menos, siete días hábiles desde la finalización del plazo para presentar ofertas, o fecha posterior, que se publicaría oportunamente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier.

3. Apertura del Sobre 3. Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas. Se publicará oportunamente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier.

10. Gastos de publicidad: Los derivados de la publicación del anuncio de licitación serán a cargo del adjudicatario.

San Javier, 27 de noviembre de 2014.—El Presidente, Juan Martínez Pastor.